



PLAN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJO



Relatora: Sely Alonso Castillo
Noviembre 2022

MESA LABORAL INSTANCIA PÚBLICO- PRIVADA



La Mesa Laboral
se constituyó el año
2016



LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES AFECTAN LOS LUGARES DE TRABAJO

ALUVIONES REGIÓN DE ATACAMA AÑO 2015



Afirman que alud en Tierra Amarilla arrastró a trabajadoras encerradas en un container

La situación se habría producido la localidad de San Antonio. Se desconoce su paradero.



NACIONAL

28 de marzo, 2015

Autor: El Dinamo



Fuente: www.eldinamo.cl

LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES AFECTAN LOS LUGARES DE TRABAJO

INCENDIO GALPONES EMPRESA COMUNA DE QUILICURA



Imagen : www.latercera.com

**SUSPENSIÓN DE CLASES
COMUNAS DE QUILICURA,
RENCA Y CONCHALÍ**



**AEROPUERTO: LAS
AERONAVES QUE ARRIBAN
DE SUR A NORTE FUERON
DESVIADAS PARA EVITAR LA
COLUMNA DE HUMO**

**TRÁNSITO VEHICULAR
INTERRUMPIDO**

LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES AFECTAN LOS LUGARES DE TRABAJO

ENFERMEDAD COVID-19





LA OBLIGACIÓN DEL EMPLEADOR RESPECTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FISCALIZACIÓN NACIONAL DIRECCIÓN DEL TRABAJO AÑO 2014

PROGRAMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN A EMPRESAS UBICADAS EN BORDE COSTERO.

OBJETIVO

CONOCER LA UBICACIÓN Y NÚMERO DE TRABAJADORES EXPUESTOS AL RIESGO DE TSUNAMIS.

RESULTADOS

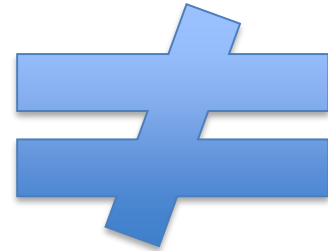
TOTAL DE FISCALIZACIONES REALIZADAS: **3.147**

TOTAL DE TRABAJADORES: **154.925**

EL PROGRAMA REALIZADO DETECTÓ QUE EL **56,7%** DE LAS EMPRESAS FISCALIZADAS **NO DISPONÍAN** DE UN PLAN DE EMERGENCIA PARA SUS TRABAJADORES, QUE ABORDARA LA AMENAZA DE TSUNAMI

Plan de Emergencia

(Respuesta)



Gestionar el Riesgo

Emergencias

Desastres

Catástrofes



NORMAS LEGALES

✓ Emergencias

X Gestión del Riesgo de
Desastres



Decreto 8, 2021, Mintrab, Regula Teleoperadores
Regula las condiciones ambientales, de seguridad y salud en el trabajo que se deberán cumplir en los establecimientos destinados a prestar servicios como centros de contacto o llamadas

EL EMPLEADOR DEBE:

Identificación
Planificación
Preparación
Capacitación
Ejercitación



INSTRUMENTOS DE APOYO CONFECCIONADOS POR LA MESA LABORAL





AUTOEVALUACIÓN DE ASPECTOS LEGALES ASOCIADOS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJO

Razón Social	
Dirección Centro de Trabajo autoevaluado	
Fecha de la evaluación	

La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) se entiende como el conjunto de acciones administrativas, organizacionales, destrezas y capacidades operativas que apuntan a planificar acciones de prevención, respuesta y recuperación ante un desastre natural o humano y la posibilidad de que ocurra un desastre que afecte a la organización. Los planes de emergencias en general requieren la coordinación de la empresa con los organismos de protección civil (Carabineros, entre otros).

Este instrumento apunta a que el empleador pueda realizar:



1. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE AMENAZAS DE ORIGEN INTERNO

N°	Materias a revisar	Observación
1.1	<p>El empleador ha identificado los riesgos a partir de las amenazas de origen natural y de origen humano que pueden afectar al centro de trabajo, considerando las condiciones internas del centro de trabajo, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incendio estructural - Corte de agua - Corte de luz (en caso de corte con luz eléctrica) - Asalto o robo - Sustancias peligrosas - Vectores - Ubicación del centro de trabajo en edificación compartida con otras empresas. 	<p>La empresa debe identificar las amenazas (naturales o de origen humano) que pueden afectar al centro de trabajo, considerando las condiciones internas del centro de trabajo, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incendio estructural: En que, tanto la construcción como los elementos que se encuentran en su interior pueden inflamarse, cuenta con eléctrica y/o gas. - Corte de agua: Se debe considerar si la empresa cuenta con agua potable a disposición para los trabajadores, y si suspenden sus labores. - Corte de luz eléctrica, es ser considerada sólo si cuenta con energía solar. - Asalto o robo. - Vectores, insectos, roedores u otros plagas de interés que pueden transmitir enfermedades y poner en riesgo la salud de los trabajadores. - Ubicación del centro de trabajo en edificios compartidos con otras empresas: Implica ser considerada como si la empresa ubicada en el mismo edificio posee sus instalaciones del centro de trabajo.

Res.Ex. N°1280, del 12.12.2019, de ONEMI

GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJO



AÑO 2020

GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJO EN LA EMPRESA



AMENAZA BIOLÓGICA-SANITARIA COVID-19 FRENTE A OTRAS EMERGENCIAS



Autoevaluación aspectos legales en GRD, AÑO 2019

<https://www.dt.gob.cl/portal/1629/w3-article-116116.html>

<https://www.onemi.gov.cl/plataforma-de-reduccion-de-riesgos-de-desastres/>

LISTA DE AUTOEVALUACIÓN DE ASPECTOS LEGALES ASOCIADAS A GRD EN CENTROS DE TRABAJO



AUTOEVALUACIÓN DE ASPECTOS LEGALES ASOCIADOS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJO

Razón Social		RUT	
Dirección Centro de Trabajo autoevaluado			
Fecha de la evaluación			

La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) se entiende como el proceso sistemático de utilizar directrices administrativas, organizaciones, destrezas y capacidades operativas para ejecutar políticas y fortalecer las capacidades de afrontamiento, con el fin de reducir el impacto adverso de las amenazas de origen natural o humano y la posibilidad de que ocurra un desastre. Corresponde a un conjunto de medidas que apuntan a planificar acciones de prevención, respuesta y finalmente la recuperación de su organización. Los planes de emergencias en general permiten la evacuación de las personas y la coordinación de la empresa con los organismos de primera respuesta (ambulancia, bomberos, carabineros, entre otros).

1. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL O DE ORIGEN HUMANO

N°	Materias a revisar	Observación	Norma Legal	SI	NO	NO APLICA
		La empresa debe identificar las	Artículo 184 y 184			

Contiene 12 materias

FORMULARIO UTILIZADO EN PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN



Formulario de Autoevaluación de Aspectos Legales asociados a la Gestión del Riesgo de Desastres en Centros de Trabajo

GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJO



Amenaza biológica sanitaria covid-19

ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJO



Diagnóstico
para la RRD del
centro de
trabajo

Metodología AIDEP

Riesgos
residuales:
Planificación de
la respuesta

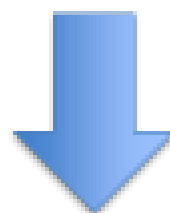
Metodología
ACCEDER

Implementación

Implementación,
ejercitación y mejora
continua

¿CUÁL ES LA CLAVE PARA PODER GESTIONAR LOS RIESGOS DE DESASTRE DEL CENTRO DE TRABAJO?

COMPROMISO
INVOLUCRAMIENTO
LIDERAZGO



**ALTA DIRECCIÓN / GERENCIA /
MAYOR AUTORIDAD DEL CENTRO DE
TRABAJO**

SENSIBILIZACIÓN




Dirigida a todos los trabajadores, tanto a los niveles intermedios como las jefaturas existentes en el centro de trabajo.

Campaña o proceso de sensibilización en torno al tema, al interior del centro de trabajo.

Esto facilitará la comprensión, los avances y podrá hacer que los trabajadores(as) sean co-constructores del Plan, se involucren y comprometan en las distintas fases del proceso, participando de manera activa para alcanzar el éxito y permanente mejora.

A su vez, esta sensibilización tiene que considerar la existencia de actores externos, los que dentro del proceso serán parte de la coordinación del sistema.



Se recomienda contar con un Comité de GRD en los centros de trabajo

ANEXO N° 1 INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL CENTRO DE TRABAJO (GRD)	INTEGRANTES SUGERIDOS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL CENTRO DE TRABAJO			
	Más de 100 trabajadores en el centro de trabajo	ENTRE 26 Y 99 TRABAJADORES EN EL CENTRO DE TRABAJO	ENTRE 11 Y 25 TRABAJADORES EN EL CENTRO DE TRABAJO	ENTRE 1 Y 10 TRABAJADORES EN LAS DEPENDENCIAS
INTEGRANTES MÁS MUY SUGERIDOS	Gerente general, Alta Dirección, Dueño, Empleador o su representante	Gerente general, Alta Dirección, Dueño, Empleador o su representante	Gerente general, Alta Dirección, Dueño, Empleador o su representante	Gerente general, Alta Dirección, Dueño, Empleador o su representante
	Encargado del centro de trabajo	Encargado del centro de trabajo		
	Jefe de Recursos Humanos	Jefe de Recursos Humanos	Encargado de Recursos Humanos/ Administración	
	Jefe de finanzas	Jefes de finanzas		
	Jefe Encargado de prevención	Representante comité paritario representante de los trabajadores	Jefe de Área	
	Representante comité paritario representante de los trabajadores	Representante sindicato (en caso de laborar en el centro de trabajo)	Asesor Prevención (en caso que exista)	
	Representante sindicato (en caso de laborar en el centro de trabajo)		Representante sindicato (en caso de laborar en el centro de trabajo)	Trabajador/Monitor en Prevención de Riesgos
INTEGRANTES ADICIONALES	Jefe área que corresponda	Jefe área que corresponda		
	Jefe de emergencia, en caso que exista	Jefe Encargado de prevención Jefe de emergencia, en caso que exista	Trabajador/Monitor en Prevención de Riesgos	
APOYO EXTERNO (ORGANISMO MUNICIPAL Y DISTRICTO)	Apoio externo (Organismo Administrador, junta de vecinos, Municipalidad, Salud, Bomberos, Carabineros, Proveedores de servicios básicos)	Apoio externo (Organismo Administrador, junta de vecinos, Municipalidad, Salud, Bomberos, Carabineros, Proveedores de servicios básicos)	Apoio externo (Organismo Administrador, junta de vecinos, Municipalidad, Salud, Bomberos, Carabineros, Proveedores de servicios básicos)	Apoio externo (Organismo Administrador, junta de vecinos, Municipalidad, Salud, Bomberos, Carabineros)
	Otros	Otros	Otros	Otros



Objetivo: coordinar acciones en torno al plan de gestión de riesgos de desastres en el centro de trabajo.

ETAPA DE DIAGNÓSTICO

Para gestionar el riesgo de desastres al interior de tu empresa, debe considerar:

- primero la confección de un **diagnóstico inicial** para cada uno de los centros de trabajo utilizando la metodología AIDEP.

✓ ETAPA 1: DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS



Realice el diagnóstico con **metodología AIDEP** identificando amenazas internas y externas, vulnerabilidades y recursos

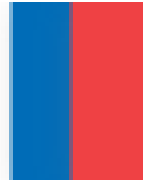




ETAPA 2: PLANIFICACIÓN DE LA RESPUESTA ASOCIADA A LOS RIESGOS RESIDUALES



Planifique la respuesta ante una emergencia utilizando la metodología **ACCEDER**



ANEXO N° 7
FORMA BÁSICA RESUMIDA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS																				
1. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA																				
2. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD																				
3. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA																				
4. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA																				
5. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA																				
6. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA																				
7. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA																				
8. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA																				
9. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA																				
10. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA																				
A	C	C	E	D	E	R	1. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA							2. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD						
							3. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA							4. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA						
							5. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA							6. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA						
							7. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA							8. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA						
							9. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA							10. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA						
							11. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA							12. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA						
							13. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA							14. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA						
							15. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA							16. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA						
							17. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA							18. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA						
							19. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA							20. DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIA						





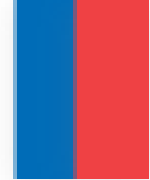
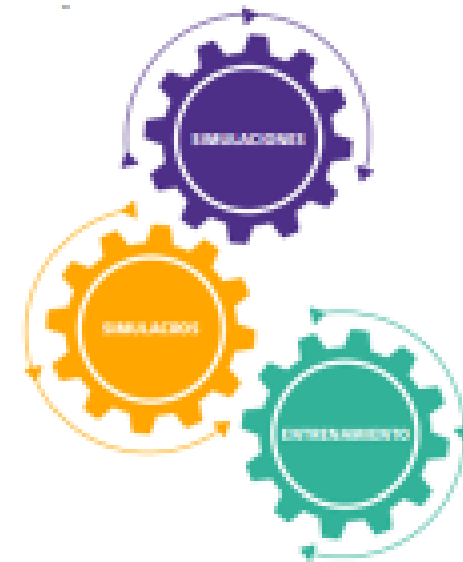
ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN, EJERCITACIÓN Y MEJORA CONTÍNUA



Simulacros / ejercicios y evaluación del plan

ANEXO Nº 8 SIMULACROS Y ENTRENAMIENTOS

LACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO														
¿EXISTE ALGUNO RIESGO? - Si la respuesta es afirmativa presione según indica la Guía para esta misma empresa. El riesgo determinación.														
LA PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN														
¿Se realizó una Simulación o un Simulacro?														
Simulación							Simulacro							
Área(s) respecto de la que se realizará el ejercicio														
Marque la X/NÚMERO según para la cual corresponde este Plan														
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
TIPO	TERRAZO MARRÓFI	ALUMIN	ACERCO CONCRETA	ASALTO / ROBO	RESECO FORJADA	EMPICIA POLICIA	RESECO POR ALUM LUNA	RESECO POR OROSA DE ORO	RESECO	RESECO	CORTE DE RESECO	CORTE DE RESECO	RESECO PÚBLICO	OTRA RESECO DETALLAR
Detalles de la ejecución:														
Fecha							Hora							
Centro de trabajo que realizará ejercicio														
Dirección de ejecución														
ESCENARIO:														
Debe indicarse el gauge de la que se ejecutará, en otros palabras, la sucesión de hechos que la manifestación de la empresa causará los impactos que provocará sobre las personas presentes en el centro de trabajo, equipos e instalaciones, ambiente y comunicaciones, así como otros aspectos que se consideren relevantes de tener presente en la práctica del Plan.														



¿CÓMO LA EMPRESA PUEDE AVANZAR EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE?

- Solicitar asistencia técnica a su respectivo organismo administrador del seguro de la Ley N°16.744.
- Incorporando este tema como parte de todos los procesos internos de la empresa.
- Participando con la comunidad (municipalidades, bomberos, otras empresas e industrias).
- Informarse y capacitarse
- Participación de los trabajadores.

LINKS DE INTERÉS PARA DESCARGA DE GUÍA DE GRDD EN CENTROS DE TRABAJO - ONEMI, DIRECCIÓN DEL TRABAJO, SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ORGANISMOS ADMINISTRADORES DE LA LEY N°16.744



- 🔗 www.onemi.gov.cl
- 🔗 www.dt.gob.cl
- 🔗 www.previsiونسocial.gob.cl/spa/
- 🔗 www.suseso.cl
- 🔗 www.ntl.gob.cl
- 🔗 www.achs.cl
- 🔗 www.ist.cl
- 🔗 www.mutual.cl

LINKS CON MATERIAL TÉCNICO DE LA AMENAZA BIOLÓGICA-SANITARIA POR COVID-19 DE LA AUTORIDAD E INSTITUCIONES QUE SON INTEGRANTES DE LA MESA SECTOR LABORAL DE LA PLATAFORMA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



- 🔗 www.gob.cl/coronavirus/
- 🔗 www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/
- 🔗 www.pasoapasolaboral.cl/
Paso a paso laboral,
Ministerio del Trabajo y Previsión Social
- 🔗 www.onemi.gov.cl/onemi-covid19/
- 🔗 Link coronavirus SUSES0
- 🔗 Link coronavirus DT
- 🔗 Link coronavirus ISL
- 🔗 Link coronavirus ACHS
- 🔗 Link coronavirus Mutual
- 🔗 Link coronavirus IST

FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

- ✓ PROGRAMA
- ✓ DENUNCIA MATERIA ESPECÍFICA
- ✓ ACCIDENTE / EMERGENCIA
- ✓ REQUERIMIENTO AUTORIDAD



**RESULTADOS FISCALIZACIONES
VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES
AÑO 2019 - 2021**

CENTROS DE TRABAJO FISCALIZADOS

Año 2019

Total de Centros de Trabajo Fiscalizados	130
Con Multa	49
Sin Multa	81

Se cursó multa administrativa al **37,69%** de los centros de trabajo fiscalizados

Año 2021

Total de Centros de Trabajo Fiscalizados	80
Con Multa	21
Sin Multa	59

Se cursó multa administrativa al **26,25%** de los centros de trabajo fiscalizados

CENTROS DE TRABAJO FISCALIZADOS

Año 2019

Empresas multadas (49)	
Micro, pequeña y mediana empresa	67,35%
Empresa Grande	32,65%

Año 2021

Empresas multadas (21)	
Micro, pequeña y mediana empresa	76,19%
Empresa Grande	23,81

PRINCIPALES INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS FISCALIZACIONES 2019 - 2021

No se identifican o evalúan amenazas de origen natural o humano que afectan al centros de trabajo

Los trabajadores no se encuentran informados ni capacitados

No disponer de un recinto adecuado para almacenar sustancias peligrosas

No mantener protegidas las instalaciones eléctricas o de gas

No suprimir los factores de peligro al momento de una posible evacuación, relacionados con iluminación de emergencia, vías de escape y zonas de seguridad

Trabajadores del centro de trabajo no se encuentran instruidos y entrenados en el uso de los extintores

¿CÓMO LA EMPRESA PUEDE AVANZAR EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE?

Solicitar asistencia técnica a su respectivo organismo administrador del seguro de la Ley N°16.744

Incorporando este tema como parte de todos los procesos internos de la empresa

Participando con la comunidad(municipalidades, bomberos, otras empresas e industrias)

Informarse y capacitarse

Participación de los trabajadores





**Dirección
del Trabajo**

Gobierno de Chile

